

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL



la PRIMERA

RA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

AÑO X. N° 4195-A. LIMA, 01 DE MARZO DE 2018

(Pág. 2)



A escasos días del inicio escolar, se descubre que la mitad de colegios del país tienen que ser demolidos y reconstruidos

AL GOBIERNO NO LE IMPORTA EL FUTURO DE NUESTROS NIÑOS

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR

JOSÉ LOLAS

Ex procurador Christian Salas señala que PPK busca mantenerse en el cargo porque sabe que podría terminar en la cárcel

(Pág. 2)

▶ Ex abogado del Estado dijo estar totalmente convencido que Kuczynski estaría procesado por el caso Interoceánica si no fuera presidente. Señaló que en dicho caso el mandatario tuvo una participación activa en la época que se desempeñó como ministro de Estado.

“El contexto de todo lo que hemos apreciado nos muestra es que su rol en el caso Interoceánica fue un rol activo como ministro y si eso lo vinculamos con las relaciones que ha tenido con Odebrecht, sin duda vez, lo que comúnmente en este ámbito conocemos como la puerta giratoria, o sea vas pasando del sector público al privado con los mismos intereses e impulsando esos intereses desde la administración pública”, detalló.

TERMINARÁ IGUAL QUE HUMALA

Gremios criticaron propuesta de Mauricio Mulder para prohibir la publicidad del Estado en medios privados

(Pág. 2)



Política

◦ La gran mayoría está afectada por los años y otros por El Niño costero



La mitad de colegios del país tienen que ser demolidos y reconstruidos

El jefe del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), Mario Ríos, aseguró que solo un 50% de los colegios públicos del país está apto para iniciar clases el próximo 12 de marzo. El otro 50%, dijo, presenta problemas de infraestructura por lo que debe ser demolido.

El funcionario explicó que de los 54.400 colegios públicos que existen en el país, unos 27.400 necesitan ser reconstruidos para garantizar la seguridad de los escolares.

Precisó que la infraestructura de estos locales escolares presenta problemas de antigüedad o ha sido afectada por El Niño costero.

"Al margen de eso, hay 12.400 colegios que no tienen acceso a agua y saneamiento, y 12 mil con problemas de cercos perimétricos. Esa es la realidad", aseguró Ríos.

El jefe del Pronied también informó que el Ministerio de Educación (Minedu) ha asignado S/ 1.500 millones para la edificación de 838 nuevos colegios en todo el país.

Sin embargo, dijo que se requieren de S/ 100.500 millones para cerrar la actual brecha de infraestructura educativa en todo el país.

Por eso, invocó a los gobiernos regionales para que destinen un porcentaje importante de sus presupuestos a la infraestructura educativa.

"Si bien el sector Educación tiene el liderazgo y podemos darle la asistencia técnica, este es un tema que compete a todo el Estado en todos sus niveles", aseveró.

EX ABOGADO DEL ESTADO DIJO ESTAR TOTALMENTE CONVENCIDO QUE KUCZYNSKI ESTARÍA PROCESADO POR EL CASO INTEROCEÁNICA SI NO FUERA PRESIDENTE.

Christian Salas: PPK busca mantenerse en el cargo porque sabe que podría terminar como Humala



El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski (PPK), busca mantenerse en el cargo porque sabe que esa es la mejor forma de defenderse, sostuvo el ex procurador anticorrupción Christian Salas Beteta, tras considerar que el mandatario sabe que podría correr la misma suerte que el expresidente Ollanta Humala si deja el cargo.

"¿PPK está interesado en mantenerse como presidente porque esa es la mejor manera de defenderse? Sin duda. El cargo de presidente es lo que impide estar incurso en un proceso penal, eso es lo único que lo impide, porque datos e indicios hay", declaró Salas.

Sobre la posibilidad que cuando Kuczynski deje de ser presidente podría terminar como Ollanta Humala, sostuvo que "Quizás más tarde que temprano eso ocurra, que va a estar en la situación de Ollanta Humala. Yo creo que entre el mantenerse y aferrarse al cargo para

protegerse, y el mantenerse en el cargo para hacer algo por el país, está primando lo primero", estimó.

En ese sentido, el exabogado del Estado dijo estar totalmente convencido que PPK estaría procesado por el caso Interoceánica si no fuera presidente. Señaló que en dicho caso el mandatario tuvo una participación activa en la época que se desempeñó como ministro de Estado.

"En el caso puntual de PPK si no fuera presidente, yo estoy totalmente seguro que ya estaría en condición de procesado, ya estaría con una investigación preparatoria formalizada por lo menos en el caso Interoceánica", subrayó.

"El contexto de todo lo que hemos apreciado nos muestra es que su rol en el caso Interoceánica fue un rol activo como ministro y si eso lo vinculamos con las relaciones que ha tenido con Odebrecht, sin duda vez, lo

"Mi apreciación personal es que la Comisión (Lava Jato) no necesita, para hacer el caso de PPK, ni su testimonio ni el de Jorge Barata"

que comúnmente en este ámbito conocemos como la puerta giratoria, o sea vas pasando del sector público al privado con los mismos intereses e impulsando esos intereses desde la administración pública", detalló.

Finalmente, Salas Beteta indicó que para hay indicios suficientes para que un fiscal incluya a PPK en una investigación. Recomendó al mandatario decir la verdad o de modo contrario acogerse a la estrategia del silencio, si no quiere que su situación legal se complique.

"Para un fiscal eso sería suficiente para incluir por lo menos a esta persona en un proceso. ¿Hoy qué cosa está impidiendo eso? La prerrogativa que tiene como presidente, pero más adelante cuando esa prerrogativa acabe, sin duda va a estar involucrado por lo menos en un proceso de investigación. Aquí lo que hay son indicios de negociaciones incompatibles y delitos de colusión, eso es lo que hay acá, y por eso, seguramente más adelante podrá hacerle una imputación", puntualizó.

"Políticamente lo que él tendría que hacer es algo muy sencillo, decir la verdad si es que nada tiene que temer y no esperar declaraciones de Jorge Barata primero para evaluarlas. Él tiene que salir a decir lo que ocurrió, si eso es la verdad tendrá que salir a defenderlo hasta el final, sino tendrá que acogerse a una estrategia que podría ser la de acogerse al silencio", acotó.

◦ Representantes de IPYS, la SNRTV y el Consejo de la Prensa Peruana señalaron que la propuesta afectaría el derecho de los ciudadanos a conocer que hace el Estado

Gremios criticaron propuesta de Mulder para prohibir la publicidad del Estado en medios privados



"No se ha hecho un análisis técnico de la propuesta, no se ha permitido a las instituciones que conocemos del tema, que estamos involucrado en comunicaciones, presentar nuestra opinión y nuestras posiciones. Se ha impedido un análisis razonable", así de claro es Jorge Baca, director ejecutivo de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión (SNRTV), al referirse al proyecto de ley en el Congreso que busca prohibir que el Estado difunda sus anuncios en

medios de comunicación privado.

Como representante de las instituciones involucradas en la defensa de los derechos de la información, Baca indica que no se puede restringir, como busca la iniciativa del congresista Mauricio Mulder, que anuncios relevantes del Estado se difundan únicamente en sus propias plataformas sin considerar la confiabilidad que tiene los medios privados en la ciudadanía.

"En este momento, los medios tradicionales generamos confianza, un rostro, una cara visible que nos permite asegurar la veracidad y transparencia de lo que comunicamos". Similar opinión tiene Roberto Pereira, asesor legal del Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS), quien asegura además que la propuesta vulnera el derechos de la población a ser informada de las acciones que el Estado ejecute en su beneficio, como campañas educativas, de salud o relacionadas a la defensa de sus derechos.

"No responde a criterios de razonabilidad ni a las

necesidades que tiene tanto el Estado de comunicar ni la de los ciudadanos de recibir información del Estado. Va a tener como efecto que se debilita las capacidades comunicativas del Estado acerca de los servicios que brinda", explica Pereira. Para el jurista, en lugar de prohibir contenidos del Estado en empresas privadas, se debería mejorar la legislación ya existente: la Ley 28874, que regula la publicidad estatal, a fin de establecer mecanismos claros de contratación de publicidad y fiscalizar adecuadamente este gasto público.

Bernardo Roca Rey, presidente del Consejo de la Prensa Peruana, asegura que la iniciativa es solo en primer paso que puede llevar a la vulneración del derecho de la libertad de expresión. "Es el primer peldaño, la piedra angular donde se van a empezar a montar una serie de leyes adicionales a esta para ir cortando la libertad de expresión. Es un peligro que salga, lo hemos visto en otros países como Venezuela".



Director: José Lolas

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0

Publicidad: publicidad@laprimera.pe

Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:
CALLE 11 Mz. B Lote 6
Urb. Rinconada baja, LA MOLINA.
Responsable legal:
Julio Castro García
Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rinconada baja,
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

BREVES

EE.UU.

Informe vincula a Corea del Norte con programa de armas químicas de Siria

Un informe realizado por expertos de Naciones Unidas asegura que Corea del Norte ha estado enviando suministros al Gobierno sirio que podrían ser utilizados en la producción de armas químicas.

Así lo consigna el diario The New York Times, que afirma haber tenido acceso al documento que habría detectado que los técnicos en misiles de Corea del Norte trabajan en instalaciones conocidas de armas químicas y misiles dentro de Siria.

La evidencia de una conexión con Corea del Norte se produce cuando Estados Unidos y otros países acusaron al Gobierno sirio de utilizar armas químicas contra civiles, incluidos los recientes ataques en el suburbio de Damasco, en el este de Guta, donde se habría utilizado cloro gaseoso. El documento indican que hubo tres envíos de materiales que se realizaron entre el 3 de noviembre y el 12 de diciembre de 2016. Varios meses antes, en agosto de 2016, una delegación de técnicos de misiles norcoreanos visitó Siria, momento en el que hubo una transferencia de "válvulas de resistencia especiales y termómetros conocidos por su uso en armas químicas", dijo el informe, sin dar más detalles.

BOLIVIA

Alcalde fue encadenado por una hora por "incumplir funciones"

Javier Delgado, alcalde de San Buenaventura, un poblado rural al norte de La Paz (Bolivia), fue aprisionado en un cepo durante una hora, en una suerte de justicia comunitaria.

En declaraciones a la edición digital del diario El Deber, el alcalde Delgado, explicó que "ha sido una total confusión, una tergiversación de la información motivada por personas" que buscan revocar su mandato.

Un vecino, Fidel Daniel Salvador, dijo a radio Fides que el alcalde quedó aprisionado por haber "incumplido distintos compromisos" con la población y porque cuando las autoridades locales piden audiencia "no les atiende con prioridad".

Según el reporte, el alcalde ya había sido sancionado dos veces por la comunidad de San José de Uchupiamonas, bajo la jurisdicción de San Buenaventura, debido al supuesto incumplimiento de sus funciones y por haber mentido supuestamente a sus electores.

El alcalde denunció que no pudo defenderse ya que "estaba prácticamente decidido" el castigo, aunque después tuvo la oportunidad de aclararse y explicar la situación. "Tengo los videos en los que me piden disculpas en público. Se trata de una intransigencia por mala información, por desinformación intencionada", agregó.



EE.UU.

Marines resultan afectados por una carta con una sustancia sospechosa

Varias personas, incluyendo algunos marines, recibieron atención médica tras abrir una carta que contenía una "sustancia desconocida" en un edificio administrativo de Fort Myer, una base militar a las afueras de Washington (EE.UU.).

"Once personas empezaron a sentirse mal después de abrir una carta en un edificio administrativo. Tres fueron transportadas (a hospitales)" y su condición es "estable", según informaron en Twitter los Bomberos de Arlington (Virginia).

Los Marines, por su parte, informaron que se evacuó el edificio tras el incidente, que ocurrió esta tarde, y que hay una investigación abierta en coordinación con el Buró Federal de Investigaciones (FBI). "Varios marines están recibiendo atención médica", afirmó este cuerpo militar en Twitter.

El incidente ocurrió en la Base Conjunta Myer-Henderson Hall, anteriormente conocida como Fort Myer, que está ubicada al lado del cementerio de Arlington.

AFIRMA QUE LA OPOSICIÓN INTENTA "BOICOTEAR" LOS COMICIOS AL DECIDIR NO PARTICIPAR EN UNAS ELECCIONES SEVERAMENTE CUESTIONADAS

Nicolás Maduro se inscribe como candidato en búsqueda de su reelección como presidente de una Venezuela en su peor crisis

Falcón iría a la consulta solo con el respaldo de partidos minoritarios, precisó Semtei.



El presidente de Venezuela Nicolás Maduro inscribió su candidatura para optar a la reelección por otro período de seis años en un país sumido en una profunda crisis económica y social.

Maduro, un ex chofer de autobús de 55 años, acudió a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) -controlado por el oficialismo- para formalizar su postulación para los comicios del 22 de abril con el apoyo del oficialista Partido Socialista Unido Venezuela y otras nueve organizaciones aliadas.

Pese a tener una popularidad que ronda el 20% y enfrentar una compleja crisis, el llamado heredero político del fallecido presidente Hugo Chávez figura como favorito para lograr la reelección en la consulta de abril, que ha sido cuestionada por varios gobiernos de la región y la Unión Europea.

La inscripción de la candidatura del mandatario se da en medio de las tensiones generadas tras la decisión que tomó la semana pasada la coalición opositora de no participar en la consulta por la falta de garantías electorales.

Ante miles de sus partidarios en un acto posterior Maduro pidió a sus seguidores vencer con votos la abstención y el boicot que, sostuvo, busca la oposición al no inscribir candidatos. Maduro ha dicho repetidamente que la oposición fue presionada por Washington para no participar en los comicios.

Venezuela y Estados Unidos no han intercambiado embajadores desde 2010.

Maduro además instó a los partidos opositores a cambiar su postura e inscribir formalmente a sus candidatos cuando restan pocas horas para el cierre de ese proceso.

El dirigente Henri Falcón rompió con la alianza y anticipó que el martes inscribirá su candidatura para participar en las elecciones, lo que lo convertirá en el principal rival de Maduro.

El ex gobernador del estado central de Lara, un militar retirado y disidente del oficialismo de 56 años, formalizará su inscripción ante el CNE, indicó a The Associated Press Eduardo Semtei, miembro del comando de campaña de Falcón.

"Es un hecho y un derecho", indicó Semtei al confirmar que Falcón, del partido minoritario Avanzada Progresista, decidió romper la línea de la coalición opositora y participar en los comicios presidenciales luego de que el gobierno diera algunas garantías

electorales.

Entre ellas Semtei mencionó la invitación de observadores internacionales, la paridad en el acceso a los medios de comunicación públicos, el regreso de algunos votantes a sus centros electorales originales y la suspensión de la instalación de mesas del oficialismo cerca de los centros de votación.

Falcón iría a la consulta solo con el respaldo de partidos minoritarios, precisó Semtei.

Por su parte la Mesa de la Unidad Democrática, que agrupa a una veintena de partidos opositores, exigió el martes a Maduro condiciones electorales como el cambio de fecha, una nueva conformación del CNE equilibrada, acceso igualitario a medios públicos y privados y observación internacional confiable para participar en una eventual elección.

La coalición indicó, en una misiva que envió a Maduro, que tal como están planteadas las elecciones de abril "no van a solucionar nada" y "no serán creíbles... Acabarán profundizando las razones que

han hecho a Venezuela un país cada vez menos vivible".

El dirigente de la alianza, diputado Simón Calzadilla, dijo a AP que independientemente de la decisión de Falcón la coalición se mantiene firme en sus exigencias.

Hasta la fecha solo el pastor evangélico Javier Bertucci y el ex militar golpista Francisco Visconti, dirigente del Frente Amplio Nacional Bolivariano, han confirmado que se enfrentarán a Maduro en los comicios de abril. La convocatoria anticipada de las elecciones presidenciales ha sido cuestionada por gobiernos de la región y la Unión Europea, que la víspera anunció que espera elecciones "libres y justas" de las que participen todas las partes del ámbito político.

La jefa de política exterior de la Unión Europea, Federica Mogherini, expresó que el bloque, que en enero sancionó a siete altos funcionarios venezolanos, está listo para reaccionar en función de la situación del país sudamericano.

Las compañías extranjeras señalaron que vienen a trabajar a Bolivia, que nacionalizó sus hidrocarburos en 2006, "en un marco jurídico estable, con reglas claras"

Evo Morales firma acuerdos de petróleo y gas con multinacionales por 2,500 millones de dólares



El presidente de Bolivia, Evo Morales, informó que la petrolera estatal YPFB un memorando de entendimiento con Kampac Oil (Emiratos Árabes Unidos) y la inversora Milner Capital (Reino Unido) para la exploración y producción de crudo y gas natural, con una inversión estimada de 2,500 millones de dólares.

José Morao Patiño, representante de Kampac Oil, indicó vienen a trabajar al país andino, que nacionalizó sus hidrocarburos en 2006, "en un marco jurídico estable, con reglas claras".

Según los términos del acuerdo, Kampac Oil desembolsaría US\$ 500 millones y Milner Capital US\$ 2,000 millones para el desarrollo de hidrocarburos en la cuenca Madre de Dios, en el norte del país, donde se estimó un potencial hidrocarburífero de al menos 30 trillones de pies cúbicos de gas natural, como "recursos prospectivos".

"Nuevos socios se suman en este trabajo de exploración y explotación de los hidrocarburos, con seguridad las políticas económicas, las nomas, que tiene Bolivia dan seguridad a la inversión", remarcó Morales a través de su cuenta de Twitter.

El ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, destacó que Bolivia tiene "reservas gigantes tanto en gas convencional como no convencional", basado en estudios de la francesa Beip Frnlab, aunque no proporcionó cifras.

La Pr1mera te busca TRABAJO



TRABAJOS

¿Qué?

TIPO DE TRABAJO

¿Dónde?

CIUDAD, PAÍS

BUSCAR

Total de empleos: 34613

Clasificados por fecha | Clasificados por relevancia



pataditas

www.laprimera.pe

Cornejo contrató a corruptos

El ex director ejecutivo de Provias Nacional Raúl Torres Trujillo afirmó ante la Comisión Lava Jato del Congreso que fue Enrique Cornejo, que en ese entonces se desempeñaba como titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), quien a través de un memorándum le pidió la contratación de Marianella Huerta y Edwin Luyo en su organismo. Cabe señalar que Huerta Minaya, durante el segundo gobierno aprista, presidió la Comisión de Licitación del Tramo II del Metro de Lima. En tanto, Luyo Barrientos fue uno de sus integrantes. Por esta obra, la constructora basileña Odebrecht reconoció haber pagado US\$8'100.000 a fin de lograr la adjudicación. En ese sentido, Edwin Luyo actualmente se encuentra cumpliendo prisión preventiva de 18 meses por este caso, mientras que Marianella Huerta está prófuga de la justicia. ¿Se imaginan cuantos contratos similares hará si gana las elecciones en el Municipio de Lima?



Llenos de corrupción

Según estadísticas del Poder Judicial, se han registrado 27.020 denuncias de corrupción de funcionarios en todo el país hasta diciembre del año pasado. Lima Sur es la jurisdicción que tiene más casos con 2.823 funcionarios denunciados. De acuerdo a esa información, en el distrito judicial de Lima, el más grande del país, hay 2.742 funcionarios denunciados. El tercer puesto lo detenta la jurisdicción de Áncash, con 2.513 casos. En tanto que Ica es el que menos casos tiene, con apenas 49 funcionarios denunciados. Debido al alto índice de casos de corrupción a nivel nacional, el presidente del PJ, Duberlí Rodríguez, anunció la creación de 16 juzgados especializados en corrupción de funcionarios en el interior del país. Así lo manifestó luego de la inauguración de dos juzgados anticorrupción en Lambayeque. El magistrado manifestó que la idea es crear esos despachos en los distritos de Áncash, Arequipa, Cajamarca, Cusco y La Libertad. "Esperamos que el próximo año tengamos estos juzgados especializados en las 35 cortes superiores", dijo.



Vilcatoma dice que existe blindaje

La congressista no agrupada Yeni Vilcatoma manifestó que el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) "blindó" al fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, al haber archivado por unanimidad la denuncia que planteó en su contra en noviembre pasado. "En su desesperación por blindar al fiscal han sostenido que no hay indicios. ¿Cómo que no hay? Yo presenté 18 escritos pidiendo información, documentación que existe en la fiscalía, pero simplemente el CNM no quiso pedir", expresó. "Hay serios cuestionamientos respecto a la labor del Ministerio Público. Se ha evidenciado en esta labor política de salvar al presidente PPK. Mi queja redonda exactamente en la forma indebida en la que el fiscal de la Nación nombró a un fiscal a dedo", explicó la legisladora, quien agregó: "Los amigos del fiscal de la Nación lo han blindado. Yo ya tenía conocimiento de este acuerdo que se había tomado hace más o menos un mes de permitirle al fiscal de la Nación llegar a mayo sin ningún tipo de apertura de investigación", reveló.

El recurso final de Keiko



Edward García Navarro, abogado de Keiko Fujimori, aseguró que presentará un recurso de casación ante la Corte Suprema para que se dé por concluida la investigación preliminar que sigue contra la lideresa de Fuerza Popular y su esposo, Mark Vito Villaneta, por el presunto delito de lavado de activos. Explicó que cuentan con un plazo de 10 días hábiles desde este martes para interponer el recurso. Como se recuerda, la Primera Sala Penal de Apelaciones decidió desestimar, en segunda instancia, el pedido de Keiko para que la fiscalía cese la investigación en su contra por el Caso Cocteles. La sala aprobó, además, la solicitud para que las pesquisas se extiendan por 36 meses. En ese contexto, García remarcó que el principal fundamento es el vencimiento de plazo de las investigaciones.

Luna Victoria tiene que ir al Congreso



Paloma Noceda, presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso, invitó a la jefa de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), Flor Luna Victoria, para que el próximo lunes 5 de marzo dé sus descargos respecto a las denuncias de plagio en que está involucrada. Por su parte, los congresistas Alberto de Belaunde, Gino Costa y Vicente Zeballos, firmaron una carta en la que señalan a Noceda su preocupación por las denuncias de plagio en artículos científicos de la coautoría de Luna Victoria. En este sentido, solicitaron que a través de la Comisión de Educación se cite lo antes posible a la titular de la Sunedu para que aclare estos presuntos casos de copia, que hasta el momento ha aumentado a 14 las denuncias de plagio. "Estas denuncias, de no ser aclaradas de forma detallada y contundente, dañarán de manera irreparable el prestigio de esta joven institución, afectando gravemente la reforma universitaria que se encuentra en marcha", indica el documento firmado por los tres congresistas.

Más facilidades a IEST



Un mes más tendrán los directivos de todos los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) del país, para presentar sus expedientes de solicitud que dé inicio al procedimiento de licenciamiento, según lo indica la recientemente publicada RM N°035-2018-Minedu, en el marco de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes. El nuevo cronograma 2018 se puede revisar en la página web www.minedu.gob.pe/ley-de-institutos. Hasta el 1 de marzo, los primeros 51 IEST podrán presentar sus expedientes de solicitud en mesa de partes del Minedu, ubicado en la Calle El Comercio 193, San Borja, Lima. Cabe señalar que el licenciamiento es la autorización de funcionamiento que se obtiene a través de un procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad de los IEST públicos y privados, de sus programas de estudios y de sus filiales, para la provisión del servicio de educación superior. Los IEST, para prestar y ofrecer el servicio de educación superior, requieren cumplir con dichas condiciones básicas, que incluyen aspectos pedagógicos y de infraestructura, las que garantizan una educación de calidad; así como el ordenamiento de la oferta formativa.